

Resumen ejecutivo

Resumen ejecutivo AP-05 - 24 CFR 91.200(c), 91.220(b)

1. Introducción

El proyecto de acción de un año del plan consolidado propuesto para 2022 (el "plan de acción propuesto") es la solicitud anual de la Ciudad de Nueva York al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (Department of Housing and Urban Development, HUD) de los cuatro programas de derecho de la Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario (Office of Community Planning and Development): subvención en bloque para el desarrollo comunitario (Community Development Block Grant, CDBG), asociaciones de inversión HOME (HOME Investment Partnerships, HOME), Subvención para Soluciones de Emergencia (Emergency Solutions Grant, ESG) y Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (Housing Opportunities for Persons with AIDS, HOPWA).

Además, el plan de acción propuesto sirve tanto para la solicitud de fondos de derecho para la ciudad como para la solicitud de subvención de HOPWA para el área estadística metropolitana elegible (Eligible Metropolitan Statistical Area, EMSA) de HOPWA de Nueva York. Como resultado de las revisiones de las áreas estadísticas metropolitanas (boletín OMB n.º 18-04) emitidas por la Oficina de Administración y Presupuesto, la composición de las divisiones metropolitanas dentro del área estadística metropolitana (Metropolitan Statistical Area, MSA) de New York-Newark-Jersey City, NY-NJ-PA, ha cambiado, afectando el año fiscal federal (Federal Fiscal Year, FFY) 2022. Según el boletín OMB n.º 18-04 y 42 del U.S.C. 12903(c)(2)(B), la jurisdicción EMSA HOPWA de la ciudad de Nueva York para el año fiscal 2022 y las asignaciones posteriores incluye los siguientes condados: Bronx County, NY; Kings County, NY; New York County, NY; Putnam County, NY; Queens County, NY; Richmond County, NY; Rockland County, NY; y Westchester County, NY.

Para el año del programa 2022, la ciudad recibió \$304,212,902 en fondos de derecho para los cuatro programas de subvención de fórmula del HUD: \$166,259,543 para la CDBG, \$81,327,120 para HOME, \$41,777,058 para HOPWA y \$14,849,181 para ESG.

2. Resumen de objetivos y resultados identificados en el plan

Tabla de objetivos estratégicos del HUD: solo CDBG	
DH-1: accesibilidad con el fin de proporcionar una vivienda digna y asequible	\$26,161,000
4 programas enfocados en viviendas accesibles para personas con discapacidades, proporcionar viviendas seguras para personas desplazadas por incendios u otras emergencias y encontrar viviendas asequibles permanentes para familias sin hogar.	
DH-3: sostenibilidad con el fin de proporcionar una vivienda digna y asequible	\$294,469,000
6 programas enfocados en mejorar la calidad de la vivienda al abordar las violaciones del Código de Vivienda, realizar reparaciones de emergencia o realizar una rehabilitación moderada.	
EO-1: accesibilidad con el fin de crear oportunidades económicas	\$2,603,000
1 programa enfocado en revitalizar los distritos comerciales en áreas de ingresos bajos y moderados y crear la capacidad de las corporaciones de desarrollo local y las organizaciones comerciales.	
EO-2: asequibilidad con el fin de crear oportunidades económicas	\$4,524,000
1 programa que brinda servicios educativos gratuitos a familias y personas de ingresos bajos y moderados.	
SL-1: accesibilidad con el fin de crear entornos de vida adecuados	\$35,452,000
9 programas que ofrecen actividades recreativas, jardines comunitarios, servicios para personas sin hogar, mejoramiento y equipamiento de escuelas públicas, renovación de centros para adultos mayores, servicios para víctimas de violencia doméstica y otros delitos y operación de centros comunitarios.	
SL-2: asequibilidad con el fin de crear entornos de vida adecuados	\$375,000
1 programa que ofrece comida gratis a las personas con inseguridad alimentaria.	
SL-3: sostenibilidad con el fin de crear entornos de vida adecuados	\$31,954,000
5 programas enfocados en corregir o prevenir violaciones en las instalaciones públicas de la ciudad, demoler estructuras peligrosas y mejorar propiedades históricas.	
No aplica - planificación y administración	\$34,345,000
5 programas categorizados como actividades de planificación o administración, que no tienen la obligación de cumplir un objetivo estratégico del HUD, pero ofrecen beneficios tales como promover la vivienda justa, evaluar y designar propiedades para el estado histórico, estudiar la disponibilidad de viviendas y la asequibilidad, apoyar estudios de planificación en toda el área y garantizar que los fondos de CDBG se utilicen de conformidad con los reglamentos federales.	
Total	\$429,883,000

Asociaciones de inversión HOME (HOME)

Para cumplir los objetivos de ampliar el acceso a viviendas asequibles seguras y sanitarias, el programa HOME financiará los siguientes programas en 2022:

- Dos programas esperan recibir un total acumulativo de \$48,194,408 con el fin de proporcionar acceso a una vivienda digna y asequible.

- Un programa espera recibir un total acumulativo de \$25,000,000 con el fin de proporcionar una vivienda digna y asequible.
- El resto de los fondos de HOME, aproximadamente \$8,132,712, se utilizará para la administración y planificación del programa y, por lo tanto, no se aplica a las declaraciones de resultados u objetivos definidos por el HUD.

Subvención para soluciones de emergencia (ESG)

- Un programa espera recibir un total acumulativo de \$7,663,794 con el fin de proporcionar servicios de refugio de emergencia a adultos solteros que no tienen hogar.
- Un programa espera recibir un total de \$900,500 con el fin de proporcionar servicios de difusión en la calle y de acogida para personas sin hogar sin protección, a fin de facilitar la colocación en opciones de vivienda temporal y permanente.
- Un programa espera recibir un total de \$2,949,009 con el fin de prevenir la falta de vivienda a través de servicios de prevención basados en la comunidad.
- El resto de los fondos de la ESG, aproximadamente \$3,335,878, se utilizará para actividades del Sistema de Información de Gestión de Personas Sin Hogar (Homeless Management Information System, HMIS), incluido el desarrollo continuo del CAPS, el sistema de entrada coordinada de la ciudad de Nueva York, con el fin de evaluar, conectar y colocar a las personas sin hogar en viviendas permanentes.

Oportunidades de vivienda para personas con SIDA (HOPWA)

Para lograr los objetivos de proporcionar vivienda de apoyo permanente, asistencia de alquiler basada en inquilinos, colocación de vivienda permanente y prevención de la falta de vivienda para personas de bajos ingresos que viven con VIH/SIDA (Persons living with HIV/AIDS, PLWHA), el programa HOPWA tiene la intención de atender cerca de 3,000 hogares en toda el EMSA de la ciudad de Nueva York anualmente para satisfacer la necesidad prioritaria de proporcionar viviendas asequibles a las PLWHA de bajos ingresos.

Específicamente, en 2022:

- Tres patrocinadores del proyecto se enfocarán en la prevención de la falta de vivienda entre las PLWHA de bajos ingresos a través de la prestación de asistencia para alquiler basada en inquilinos.
- Un patrocinador del proyecto reducirá la falta de vivienda entre las PLWHA de bajos ingresos, aumentará la estabilidad de la vivienda entre las PLWHA de bajos ingresos y promoverá el acceso a la atención entre las PLWHA de bajos ingresos a través de la colocación en una vivienda permanente.

- Trece patrocinadores del proyecto aumentarán la estabilidad de la vivienda entre las PLWHA de bajos ingresos y promoverán el acceso a la atención a través de la prestación de servicios permanentes de vivienda y apoyo basados en instalaciones.A

3. Evaluación del desempeño pasado

Se puede acceder al [informe anual de desempeño del plan consolidado \(Consolidated Plan Annual Performance Report, CAPER\) 2020 de la Ciudad](#) en el sitio web de la Oficina de Operaciones del Alcalde (Mayor's Office of Operations).

Para ver la evaluación de la ciudad de Nueva York del desempeño anterior de los fondos de derecho de fórmula HOPWA, consulte el CAPER HOPWA 2020 de la ciudad, los datos más recientes disponibles sobre el desempeño HOPWA para la jurisdicción, que se encuentran en los Apéndices de CAPER 2020.

4. Resumen del proceso de participación ciudadana y proceso de consulta

La ciudad utiliza diversos métodos de notificación para informar al público. Se enviaron más de 500 notificaciones por correo electrónico a los residentes, organizaciones y funcionarios de la ciudad de Nueva York invitando a hacer comentarios durante el periodo de revisión pública del plan de acción anual propuesto para 2022.

Además, se publicaron avisos sobre la audiencia pública en tres periódicos locales: diarios en inglés, español y chino, cada uno con circulación en toda la ciudad.

Asimismo, el aviso se publicó en los sitios web de la Oficina de Operaciones del Alcalde y la Oficina de Administración y Presupuesto de la Ciudad de Nueva York. La versión en PDF del plan de acción anual 2022 está publicada en el [sitio web](#) de la Oficina de Operaciones del Alcalde para la revisión pública y descarga.

La Oficina de Operaciones del Alcalde anunció un periodo de comentarios públicos (Public Comment Period) de 30 días sobre la *formulación del plan de acción anual propuesto para 2022* del jueves 9 de diciembre de 2021 al martes 7 de enero de 2022. El jueves 16 de diciembre se llevó a cabo una audiencia virtual de 2:00 p. m. a 3:00 p. m. para la *formulación del plan de acción anual propuesto para 2022*.

La Oficina de Operaciones del Alcalde anunció un periodo de comentarios públicos de 30 días desde el 1.º de julio de 2022 hasta el 30 de julio de 2022 sobre la presentación final del *plan de acción anual de 2022*. Se llevará a cabo una audiencia virtual el miércoles 20 de julio de 2022 de 2:00 a 3:00 p. m. sobre el *plan de acción anual propuesto para 2022*.

Se indicó al público que debe enviar sus comentarios por escrito sobre el plan de acción anual propuesto para 2022 antes del cierre de operaciones, el 30 de julio de 2022 a: Lisa Rambaran, New York City Consolidated Plan Program Manager, Mayor's Office of Operations, 253 Broadway 10th Floor, New York, New York 10007, correo electrónico: ConPlanNYC@cityhall.nyc.gov.